



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2026-32222

Fecha: 19/05/2026 01:09:43 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE
LA RESOLUCIÓN NO. 1125 DEL 18 DE
OCTUBRE
Destino: EDIFICIO RIALTTO PI
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.INVESTIGACIONES

Bogotá D.C.

Señor:

ADMINISTRADOR O QUIEN HAGA SUS VECES

EDIFICIO RIALTTO PI

Dirección: TV 57 106 A 36 ADM

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 1125 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024. EXPEDIENTE 1-2022-40217-1

Apreciado Señor:

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, emitió la **Resolución No. 1125 del 18 de octubre de 2024. "Por la cual se impone una sanción y se imparte una orden"**; acto administrativo debidamente ejecutoriada el día 29 de agosto de 2025, cuya orden de hacer corresponde a:

"ARTÍCULO SEGUNDO: *Requerir a la sociedad enajenadora CONSTRUCCIONES RIALTTO SAS identificada con Nit: 901.087.617-6, para que dentro del término de OCHO (8) MESES (calendario) siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo se acoja a la normatividad infringida, para lo cual deberá solucionar en forma definitiva los hallazgos: "1. Movilidad reducida", "5. Cuarto de máquinas", "6. Acceso a cubierta", "7. Dotación gimnasio, ciclerero", "8. Filtraciones en fachada y sótano", y "9. Certificación puerta parqueadero", que afectan las zonas comunes del proyecto de vivienda EDIFICIO RIALTTO PI, ya que constituyen deficiencias constructivas de carácter grave, conforme lo especificado en el informe de verificación de hechos 22-745 del 28 de diciembre de 2022; lo anterior en el evento de que dichos hechos no hayan sido intervenidos al momento de la expedición de la presente Resolución."*

Desde el vencimiento del plazo otorgado a partir de la fecha de ejecutoria, la citada sociedad enajenadora, no ha acreditado la subsanación de los hechos objeto de orden de hacer por las deficiencias constructivas y/o desmejoramiento de especificaciones técnicas hallados en el inmueble objeto de la orden.

Por lo anterior, **se le solicita informe a esta Subdirección**, en el término de quince (15) días siguientes al recibo de la presente comunicación, **SI la mencionada sociedad ejecutó la subsanación de los hechos en cumplimiento de la referida orden de hacer, de no haberla ejecutado, así deberá manifestarlo**; esto a efectos de dar aplicación a lo estipulado en el artículo 2° numeral 9 del Decreto 078 de 1987, el cual autoriza a imponer multas sucesivas, hasta tanto la enajenadora dé cumplimiento definitivo a la totalidad de los hechos objeto de la orden impuesta.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-32222

Fecha: 19/05/2026 01:09:43 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE
LA RESOLUCIÓN NO. 1125 DEL 18 DE
OCTUBRE
Destino: EDIFICIO RIALTTO PI
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.INVESTIGACIONES

Finalmente, le recordamos que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios usted puede adelantar cualquier trámite ante la entidad a través de la ventanilla de radicación electrónica de la Secretaría Distrital del Hábitat ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JOSE VICENTE BERARDINELLI SOLANO

Revisó: DIANA MARCELA QUINTERO CASAS-DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA -

Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ.



433
72Motivos
de Devolución 1 2 Desconocido 1 2 No Existe Número 1 2 Refusado 1 2 No Reclamado 1 2 Cerrado 1 2 No Contactado 1 2 Dirección Errada 1 2 Fallecido 1 2 Apertado Cautelado 1 2 No Reside 1 2 Fuerza Mayor

Fecha 1: 2015 26 3 0

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Carlos.

Nombre del distribuidor:

C.C.

C.C.

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:

NO Hay administracion





RIALTOPI
APARTAMENTOS

Tv. 57 # 106A-36

